

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02 de enero del 2014			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 abril del 2014			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	L.C.P. Elena Reyes Contreras	Unidad administrativa:	Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y la aplicación de recursos de los programas contenidos en el Covenio de Coordinación 2013 y sus respectivos Anexos Tecnicos, que en el marco del Sistema Nacional.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Análisis y valoración de los resultados, así como la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada programa convenido entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, así como la determinación de su pertinencia.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios, Entrevistas, Formatos.			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
Enfoques de Marco Logico y Presupuestación Basada en Resultados			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
Las dependencias responsables de la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local, no llevan a cabo una planeación estrategica previa a las decisiones de asignación presupuestal.			
Los servidores públicos no estan familiarizados con enfoques de presupuestación basada en resultados.			
Desconocimiento de las unidades administrativas sobre sus propios indicadores, de evaluaciones de resultados.			
Desorganización y falta de integralidad de información relevante de los programas.			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.			
2.2.1 Fortalezas: En la Procuraduría General de Justicia, el personal responsable de ejecutar los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local cuenta con las competencias (conocimiento, habilidades y actitudes) necesarias para desempeñar sus funciones.			
En el Tribunal Superior de Justicia, se ha logrado estructurar procedimientos que permiten una gestión operativa eficaz.			
En la Secretaría de Seguridad Pública, el conocimiento, basado en la experiencia, que tienen los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública involucrados en las etapas de planeación, programación y presupuestación de los recursos de los Programas con Prioridad Nacional y del Programa Prioritorio Local.			
En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en las etapas de planeación y presupuestación de los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local, se involucra a las unidades ejecutoras de gasto, lo que favorece a su participación en el diseño de los mismos.			
2.2.2 Oportunidades:			
En la Procuraduría General de Justicia, la creciente transparencia en los procedimientos de adquisiciones.			
En el Tribunal Superior de Justicia, el tema de Seguridad Pública constituye una prioridad en la agenda de los gobiernos federal y estatal.			
En la Secretaría de Seguridad Pública, los recursos del FASP están disponibles a lo largo del año y pueden ejercerse oportunamente, en función de lo planeado-programado en el calendario de ejecución.			

2.2.3 Debilidades:

En la Procuraduría General de Justicia, la ausencia de personal en la Procuraduría General de Justicia que pueda atender, de tiempo completo, la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional y del Programa Prioritario Local.

En la Secretaría de Seguridad Pública, la ausencia de mecanismos institucionales que permitan dar seguimiento a la etapa de ejecución de los recursos de los Programas con Prioridad Nacional y del Programa Prioritario Local.

En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la falta de personal dificulta poder dar un puntual seguimiento al ejercicio de los recursos del FASP y al cumplimiento de las metas parciales de los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local.

2.2.4 Amenazas:

En la Procuraduría General de Justicia, la falta de cumplimiento del calendario definido para el ejercicio de los recursos.

En la Secretaría de Seguridad Pública, la definición que se da a los Programas con Prioridad Nacional en ocasiones no contempla aquellas necesidades, condiciones y prioridades particulares de Tabasco.

En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para dar cumplimiento a algunas metas parciales de los Programas con Prioridad Nacional y del Programa Prioritario Local, se requiere de la intervención de otras dependencias del Gobierno del Estado de Tabasco.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El tema de seguridad pública constituye una prioridad en la agenda de los gobiernos federal y estatal, sin embargo, la priorización de y diseño de estos Programas en ocasiones no contempla aquellas necesidades, condiciones y prioridades particulares de Tabasco. En la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, los elementos operativos reconocen la importancia de asignar recursos suficientes para evaluarlos y acreditarlos, así como para mejorar las bases de datos de seguridad pública. La gestión y administración de los recursos es ágil. Es evidente el desconocimiento de las unidades administrativas sobre sus propios indicadores de resultados, de ahí que no se reporten en la periodicidad solicitada y mucho menos se utilicen como mediciones de los resultados alcanzados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.- Existen posibilidades reales de vincular las fases del proceso presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas. Es importante hacer un esfuerzo de vinculación coherente entre el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, los programas sectoriales y los objetivos generales y metas parciales de los Programas con Prioridad Nacional, a fin de determinar necesidades de rediseño o complementariedad de los mismos.

2.- Es recomendable que las proyecciones de gasto deriven de los resultados de evaluaciones desde un enfoque de Presupuestación basada en Resultados, donde la eficiencia y eficacia sea la línea conductora, en la ejecución del gasto de los Programas con Prioridad Nacional y en el Programa Prioritario Local operados con recursos del FASP.

3.- El personal responsable de programar y ejecutar los Programas con Prioridad Nacional y el Programa Prioritario Local cuentan con las competencias (conocimiento, habilidades y actitudes) necesarias para desempeñar sus funciones. Sin embargo, algunos servidores públicos aún requieren fortalecer sus competencias en aspectos normativos y operativos de dichos Programas.

4.- Es importante que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como el Tribunal Superior de Justicia, cuenten con el personal especializado en el seguimiento de los resultados de los Programas de Prioridad Nacional, el cual maneje procesos estandarizados y sistematizados de generación de información para su análisis oportuno.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Jogin Elizabeth Abreu Vera.**

4.2 Cargo: **Representante Legal**

4.3 Institución a la que pertenece: **Precisa Consultoría Especializada, S.C.**

4.4 Principales colaboradores: **Ricardo Cuauhtémoc Guadarrama Mendoza, Norma Edith Alamilla López y Mariano Moreno.**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **asistencia@medicionprecisa.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **55 15 04 78 12**

5. Identificación del (los) programa(s)

<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública Instrumentación de la Estaregia en el Combate al Secuestro Implementación de Centros de Operación Estrategica Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento Acceso de Justicia para las Mujeres. Nuevo Sistema de Justicia Penal Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnologicas del Sistema Penitenciario Red Nacional de Telecomunicaciones Sistema Nacional de Información (Base de Datos) Servicios de llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anonima 089 Registro Público Vehicular Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica Genética Forense Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública</p>
5.2 Siglas: FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Tribunal Superior de Justicia y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Dr. Fernando Valenzuela Pernas. Gral. de Div. D.E.M. Ret. Audomaro Martinez Zapata. Lic. Jorge Javier Priego Solis. M.D. Mileyli María Wilson Arias.

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Licitación Simplificada Menor	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 1,241,200 (con IVA)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Federal	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://sesesp.tabasco.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://sesesp.tabasco.gob.mx/	